

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS**COMPAÑÍA COMINSECO S.A.****ACTA N° A-31-03-2015**

En la ciudad de Quito el día 31 del mes de marzo del 2014 a las 17h30 se reunieron en Junta de Socios con carácter ordinario los siguientes socios:

Lista de socios**Acciones**

Amparo del Rocío Campaña Vega	700
Clara Judith Sánchez Vásquez	100

Total acciones **800**, equivalentes al **100%**.

Presidió la reunión Sra. Clara Judith Sánchez Vásquez y actuó como secretaria la Sra. Amparo del Rocío Campaña Vega, conforme en lo estipulado en los Artículos Décimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía.

A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día, el cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

1.- Ratificación de Presidente y Gerente General de la compañía.

Se ratifica a la Sra. Amparo del Rocío Campaña Vega como Presidente de la compañía y a la Sra. Clara Judith Sánchez Vásquez como Gerente General de la compañía, para un nuevo período de CINCO (5) años en

ambos casos, conforme lo estipulado en los Artículos Decimo Cuarto y Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

2.- Lectura del Informe del Comisario y del Informe Anual de la Gerencia.

Se procedió a recibir el informe anual del Comisario correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014, dando a conocer que no existen anomalías en los informes y balances de la compañía.

De inmediato, la Sra. Clara Sánchez Vásquez procedió a rendir su informe anual, dando a conocer las actividades económicas realizadas en el mencionado periodo y luego de estudiar los balances de la empresa en los cuales se presenta una pequeña utilidad, la misma que será reinvertida en las actividades comerciales de Cominseco S.A.

Aprobación del acta: Después de un receso para su elaboración, fue leída la presenta acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Por no ser otro el objeto de la reunión a las 19h00 horas del 31 de marzo de 2015 se levanta la sesión.


Clara Judith Sánchez Vásquez

PRESIDENTE


Amparo del Rocío Campaña Vega

SECRETARIA